

SECRETARIO GENERAL ELOGIA REFORMAS PENALES ANUNCIADAS POR FISCAL ESTADOUNIDENSE

El Secretario General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), José Miguel Insulza, elogió las reformas al sistema de justicia penal, anunciadas esta semana por el Fiscal General de los Estados Unidos Eric Holder. A su juicio, estas reformas "beneficiarán a los condenados por la distribución de cantidades menores de drogas, no violentos, ni vinculados con organizaciones criminales, acusados por delitos que implican sentencias mínimas obligatorias". Las medidas correctivas propuestas están diseñadas, a su juicio, para reforzar el respeto a los derechos humanos y el imperio de la ley, aliviando la sobrepoblación de las prisiones federales de los Estados Unidos.

El máximo representante de la OEA indicó que "el Informe sobre el Problema de las Drogas en las Américas de la OEA comparte muchos puntos con las reformas propuestas por el Fiscal General Holder", agregando que "nuestro estudio concluyó que en casi todos los países del hemisferio, existe un problema de sobrepoblación penitenciaria debido a la fiscalización de drogas principalmente a través de sanciones penales". Dijo que "la aplicación de leyes severas para los delitos relacionados con drogas ha generado consecuencias negativas, como la sobrecarga de tribunales y cárceles, y el sufrimiento de miles de personas encarceladas por pequeños delitos de drogas".

Insulza recordó que en Estados Unidos, la existencia de leyes sobre sentencias mínimas obligatorias ha contribuido al aumento explosivo en el número de presos por infracciones a la legislación de drogas. Señaló que, según el estudio de la OEA, "la situación ha derivado en una gran carga financiera para el país y un problema social con consecuencias enormes debido, entre otras razones, al predominio de minorías raciales en las cárceles".

"El hecho de que quienes resultan más afectados por la desproporción de los delitos y las penas, tienden a ser personas que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad en las sociedades americanas, que constituyen los eslabones más débiles en las cadenas del tráfico, hace más evidente la necesidad de estos cambios", explicó.

El Secretario General de la OEA reiteró, finalmente, que mediante alternativas al encarcelamiento, tales como los Tribunales de Tratamiento de Drogas, se pueden compensar daños sufridos por las víctimas, ofrecer beneficios a la comunidad, tratar a la persona dependiente de drogas o con enfermedad mental y rehabilitar al infractor dependiente de drogas.

Otras opciones incluyen los servicios previos al juicio, programas específicos para la defensa, programas de sentencias diferidas y centros de medicación. Dichos programas, que hoy se ponen en marcha en Estados Unidos y en varios países del hemisferio, pueden abarcar también, de manera más directa a poblaciones vulnerables específicas, así como a los infractores dependientes jóvenes.

Enlace: http://www.oas.org/es/centro_noticias/comunicado_prensa.asp?sCodigo=C-305/13



Organización de los
Estados Americanos

Promoviendo la Participación
de la Sociedad Civil en las
Actividades de la OEA

Estimados representantes de la sociedad civil:

Nos permitimos compartir para su información el comunicado de prensa, a través del cual el Secretario General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), José Miguel Insulza, elogia las recientes reformas penales anunciadas por el Fiscal General de los Estados Unidos, señor Eric Holder.

Favor encuentren debajo de mi firma el comunicado de prensa mencionado.

Cordialmente,

Jorge Sanín

Director

Departamento de Asuntos Internacionales | Secretaría de Relaciones Externas

Organización de los Estados Americanos



Organización de los
Estados Americanos

Democracia para la paz, la seguridad y el desarrollo



Comunicado de Prensa

Inicio » Centro de Noticias » Comunicados de Prensa » C-305/13

Comunicado de Prensa

Secretario General de la OEA elogia reformas penales anunciadas por Fiscal estadounidense

14 de agosto de 2013

El Secretario General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), José Miguel Insulza, elogió las reformas al sistema de justicia penal, anunciadas esta semana por el Fiscal General de los Estados Unidos Eric Holder. A su juicio, estas reformas "beneficiarán a los condenados por la distribución de cantidades menores de drogas, no violentos, ni vinculados con organizaciones criminales, acusados por delitos que implican sentencias mínimas obligatorias". Las medidas correctivas propuestas están diseñadas, a su juicio, para reforzar el respeto a los derechos humanos y el imperio de la ley, aliviando la sobrepoblación de las prisiones federales de los Estados Unidos.

El máximo representante de la OEA indicó que "el Informe sobre el Problema de las Drogas en las Américas de la OEA comparte muchos puntos con las reformas propuestas por el Fiscal General Holder", agregando que "nuestro estudio concluyó que en casi todos los países del hemisferio, existe un problema de sobrepoblación penitenciaria debido a la fiscalización de drogas principalmente a través de sanciones penales". Dijo que "la aplicación de leyes severas para los delitos relacionados con drogas ha generado consecuencias negativas, como la sobrecarga de tribunales y cárceles, y el sufrimiento de miles de personas encarceladas por pequeños delitos de drogas".

Insulza recordó que en Estados Unidos, la existencia de leyes sobre sentencias mínimas obligatorias ha contribuido al aumento explosivo en el número de presos por infracciones a la legislación de drogas. Señaló que, según el estudio de la OEA, "la situación ha derivado en una gran carga financiera para el país y un problema social con consecuencias enormes debido, entre otras razones, al predominio de minorías raciales en las cárceles".

"El hecho de que quienes resultan más afectados por la desproporción de los delitos y las penas, tienden a ser personas que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad en las sociedades americanas, que constituyen los eslabones más débiles en las cadenas del tráfico, hace más evidente la necesidad de estos cambios", explicó.

El Secretario General de la OEA reiteró, finalmente, que mediante alternativas al encarcelamiento, tales como los Tribunales de Tratamiento de Drogas, se pueden compensar daños sufridos por las víctimas, ofrecer beneficios a la comunidad, tratar a la persona dependiente de drogas o con enfermedad mental y rehabilitar al infractor dependiente de drogas.

Otras opciones incluyen los servicios previos al juicio, programas específicos para la defensa, programas de sentencias diferidas y centros de medicación. Dichos programas, que hoy se ponen en marcha en Estados Unidos y en varios países del hemisferio, pueden abarcar también, de manera más directa a poblaciones vulnerables específicas, así como a los infractores dependientes jóvenes.

Para más información, visite la Web de la OEA en www.oas.org.

Referencia: C-305/13